

ALIMENTOS y PLAGUICIDAS. UNA ASOCIACIÓN INCOMPATIBLE ACLARACIONES:



Cuanto veneno.

1) PLAGUICIDAS (también llamados pesticidas, agrotóxicos, agro químicos, fitosanitarios, etc.) son: "Sustancias destinadas a repeler, combatir o matar plagas en cultivos de alimentos, en alimentos ya procesados, en animales utilizados luego como alimento, en los domicilios, en los hospitales, en las escuelas, es decir en cualquier lugar donde existan plagas para combatir, y son utilizados por toneladas en forma reiterada, llegando a toda la población mundial y a las matrices ambientales agua, suelos, aire y permaneciendo en ellas" (Burger-Mondino). Según su uso pueden ser funguicidas, herbicidas, insecticidas, etc. y no siempre están asociados a transgénicos.

2) ALIMENTOS TRANSGÉNICOS: estos alimentos siempre están asociados a Plaguicidas (PLG). Los cultivos transgénicos, usados en la producción de alimento en nuestro país son maíz y soja. Se está hablando de habili-

tar el cultivo de papas y trigo transgénico, lo que sería tremendamente lamentable... Hay múltiples trabajos científicos que demuestran la peligrosidad del transgénico sobre la salud del consumidor, sobre el alimento mismo, que no tiene el mismo valor nutritivo, y también sobre otros cultivos. Es el caso de cultivos de maíz no transgénico (criollos) que son contaminados por el polen de maíz transgénico.

3) ALIMENTOS: Una alimentación saludable desde el punto de vista nutricional, en cuanto a su composición y cantidad es muy importante. Pero también lo es que esté libre de sustancias químicas perjudiciales para la salud. En el año 2016, según balance aportado por el laboratorio de Bromatología de la IMM, en 270 muestras de frutas y verduras se encontró plaguicidas a nivel o por debajo del límite máximo de referencia Códex, en el 78 % . Pero si se toma en cuenta los límites de la Unión Europea, que son un poco más exigen-



Logo del etiquetado en Uruguay

tes, se vió que el 88 % de las muestras tenía por lo menos un plaguicida por encima del nivel permitido... es decir que podrían tener 1, 2 o 5 PLG juntos. Este estudio no aclara cuáles son los agrotóxicos hallados. Además no estudian todos los PLG posibles, a pesar de que es sabido que se usan PLG no autorizados... Por esto es que se debe estudiar cada problema y buscar rápidamente la solución correspondiente.

4) **AGRONEGOCIO:** Se refiere a este sistema productivo con importante tecnología (que sustituye el trabajo de muchas personas), con uso de sustancias químicas que afectan el medio ambiente en general, la biodiversidad, el agua, la tierra, la salud humana y animal, la soberanía, es decir que afectan recursos naturales fundamentales para la vida y producen un impacto social y laboral muy negativo. Las empresas responsables de este tipo de agricultura, no son especialistas en alimentación, sino en patentes, obteniendo grandes ganancias haciendo del alimento y la salud una mercancía más, con la complicidad de los gobiernos y los técnicos asesores funcionales al sistema.

Estas empresas, en el caso de los transgénicos fabrican y venden la semilla de la que son "dueños" (que ya no pertenece más al productor, ya que deberá volver a comprarla en cada siembra). También fabrican y venden la mezcla de plaguicidas de su propiedad. Plaguicidas cada vez más peligrosos y en diversas combinaciones, para combatir,

las "malezas" que, a su vez, se van haciendo resistentes al producto. Además están los coadyuvantes, que son otros componentes del paquete químico, productos iguales o más tóxicos que el plaguicida en sí. Ejemplo típico; la siembra directa.

5) **EDADES MÁS VULNERABLES:** el embrión y el feto son las etapas en que cualquier sustancia química puede provocar mayores daños, que pueden verse como malformaciones, abortos, o evidenciarse años después, sin que se vean repercusiones inmediatas en su madre. El lactante y el niño, cuanto más pequeño también es más vulnerable a sufrir daño, por su inmadurez biológica además de tener más años por delante en contacto con estos venenos. Hay múltiples evidencias de este fenómeno. Es por esto que son los niños y las embarazadas, quienes deben ser protegidos en primer lugar de los alimentos contaminados con plaguicidas.

6) **EFFECTOS DE LOS PLAGUICIDAS SOBRE LA SALUD:**

Múltiples estudios demuestran que provocan daño en el ADN y en los cromosomas. De ahí su capacidad de provocar abortos, malformaciones o Cáncer. El glifosato y otros PLG son considerados probables cancerígenos en humanos (y cancerígenos en animales de experimentación). Aunque la OMS los determine como "probables cancerígenos", en las regiones donde se hicieron estudios e investigaciones serias se comprobó que son cancerígenos, sin lugar a dudas.

Está científicamente comprobado que perjudican el normal funcionamiento de glándulas importantes y con varios efectos hormonales, estando relacionados con hipotiroidismo, diabetes, obesidad. Pueden producir alteraciones neurológicas (Parkinson, neuropatías, autismo), del sistema digestivo (relacionados con enfermedad celíaca) así como alergias (cutáneas, broncoespasmo) o enfermedades autoinmunes entre otras. Si bien estas enfermedades tienen múltiples causas, y por eso es complicado determinar la relación causa – efecto, los efectos comprobados relatados, más los datos epidemiológicos de que estas enfermedades son mucho más frecuentes en las comunidades cercanas a cultivos donde se fumiga, como los datos aportados



Exigencia mundial

por ejemplo por la “Asociación de médicos de pueblos fumigados”, más las investigaciones en animales, se sabe sin lugar a dudas que este modelo productivo basado en estos plaguicidas, tiene un efecto sustancial en el notable aumento de las llamadas “enfermedades crónicas no Trasmisibles”. Vemos que en los ambientes médicos, no se relaciona adecuadamente determinadas enfermedades con causa medio ambiental, y no se hace una correcta historia clínica ambiental, como debería hacerse.

7) ESTE SISTEMA PRODUCTIVO HA CONTAMINADO EL MEDIO AMBIENTE, LOS ANIMALES Y LAS PERSONAS CON PLAGUICIDAS.

Hay numerosos documentos e investigaciones que demuestran la frecuente presencia de plaguicidas en suelos, cauces de agua subterráneas o profundas, aire e incluso en agua de lluvia. Se han encontrado hasta en zonas supuestamente protegidas, dado el abuso, la falta de controles adecuados la ignorancia y la impunidad, además de que el

sistema en sí es altamente contaminante.

Hay estudios que demuestran PLG en la Leche Materna (órgano clorados, glifosato) así como en placenta, cordón umbilical y en las primeras deposiciones de recién nacidos.

Hay estudios nacionales que muestran aumento significativo de determinados plaguicidas en grasa peritumoral de cáncer de mama. Se detecta en la sangre y en la orina. Todo esto en personas NO directamente vinculadas al trabajo con Plaguicidas. De esta manera, aún cuando no se vive en medio rural, una de las vías de entrada de estos plaguicidas al organismo es mediante la contaminación de los alimentos.

8) DOSIFICACIÓN DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS Es así que nos parece urgente la determinación de residuos de plaguicidas en los alimentos de consumo interno. En el país se hace para los alimentos de exportación, porque de lo contrario, los países compradores no los recibirían. Pero las muestras que se realizan del merca-



Altos niveles de contaminación

do interno, son prácticamente inexistentes, y las pocas que se hacen son secretas, no hay trazabilidad, (es decir, que no están registrados todos los procedimientos que permiten seguir la evolución de un producto en cada una de sus etapas) o sea que del alimento contaminado no se pudo evitar su venta. El plan de inocuidad alimentaria existente, destaca el secreto para cuidar al productor. Pero nunca al consumidor.

9) **EFFECTOS DAÑINOS DEL MAL USO DE FERTILIZANTES.** No sólo los Plaguicidas son perjudiciales. El exceso de fertilizantes, sobretodo fósforo, provoca eutrofización del agua, llevando a la proliferación de ciano bacterias, que le dan un color verde característico al agua, inhabilitándola para el consumo o el baño, ya que el contacto con la piel o la ingestión facilita la entrada al organismo de una toxina que afecta severamente el hígado. Este es un problema cada vez más frecuente y más intenso que preocupa a los científicos que han hecho varios llamados de atención y comunicaciones. Hay que hacer algo más que poner la bandera sanitaria en las playas cuando están afectadas. El Río Uruguay, el Río Negro, las playas uruguayas, en muchas zonas tiene este problema desde hace mucho tiempo. Estudios de la Facultad de Ciencias denuncian la grave contaminación de casi todos los cursos de agua en el país.

10) Cuando lanzamos para el comercio estos “eventos transgénicos alimentarios” no podemos evitar que los reciban los embriones y los lactantes, sabiendo el riesgo no sólo por el elemento transgénico en sí, sino también por los plaguicidas asociados. El maíz transgénico está en la polenta y en la maicena que se da a los bebés, maíz y soja transgenicos están en el aceite y en casi todos los productos alimenticios industriales. Salvo en los que se especifica como NO transgénicos mediante certificado del fabricante.

CONCLUSIONES: Este modelo productivo prioriza lo financiero y el lucro privado y empresarial sobre la salud, el medio ambiente en general y no repara en el deterioro que produce en la tierra, lo que compromete el futuro de un país agrícola-ganadero.

En su inicio se dijo que el Agronegocio iba a terminar con el hambre en el mundo y a usar menos plaguicidas. Sucedió lo contrario, ya que el hambre depende de la mala distribución de la riqueza, y no de la cantidad de alimentos, y en cuanto a los plaguicidas es indudable su importación y su uso cada vez más explosivo contaminando suelos, agua y alimentos; encontrándolos en los fluidos corporales o en la grasa de individuos a pesar de no haber tenido contacto directo con plaguicidas, así como en la placenta, cordón umbilical y meconio de recién nacidos, hipotecando

MAÍZ OGM



• Contienen transgénicos o NO Garantizan NO contener productos transgénicos, RAP-CHILE 2012

12

Muchos productos han sido analizados

el futuro de generaciones actuales y futuras.

Los períodos más vulnerables de la vida, son la gestación, la lactancia y la niñez, donde los efectos de las sustancias químicas, son mucho más severos que en un adulto por las características biológicas de esa edad.

Un lactante recibe un alto porcentaje de frutas desde los 6 meses. Además de polenta o harina de maíz que en su enorme mayoría es transgénica.

Es necesario tomar en cuenta además la interacción de varios plaguicidas en cantidad elevada en una misma fruta o alimento, así como la cantidad de ese alimento consumido en el día de acuerdo al peso y la edad (ingesta diaria admisible). Además, qué agua le estamos dando?

Por lo tanto y dada la gravedad de las consecuencias de este modelo productivo

Se imponen dos tipos de medidas: por un lado urgentes, para minimizar los efectos de

los plaguicidas, mientras se adopta el llamado "principio precautorio" del cual Uruguay es firmante. Ese "principio precautorio" respalda la prohibición de uso y comercialización de todos los productos que se tenga la sospecha, la duda, de que sean un riesgo para la salud pública o el medio ambiente. Pero además se debe atacar de raíz este modelo de exterminio, sustituyéndolo por otros modelos limpios y que conserven y mejoren el medio ambiente. Que fortalezcan la soberanía y cuiden al ser humano desde el punto de vista de la salud en su más amplia acepción.

PROPUESTAS:

Continuar y apoyar las investigaciones que sean INDEPENDIENTES, sobre presencia de PLG en Medio Ambiente, Alimentos, Agua y Seres Humanos así como sus efectos sobre la salud. Se requiere adecuada financiación Universitaria y académica para estos objetivos.

- 1) Trabajar interinstitucionalmente a ni-

vel Universitario y académico para lograr **promoción y calidad de alimentos básicos**, tanto cárnicos y derivados, como vegetales, **vigilando estrictamente su inocuidad.**

2) **Aplicar el “Principio Precautorio o Principio de Precaución”**

No aceptar nuevos eventos transgénicos y controlar y disminuir los existentes, así como con el uso de plaguicidas en los otros cultivos. Llegar a la prohibición total lo más rápido posible.

3) **Etiquetado de Transgénicos a nivel nacional.** Que los criterios los determinen los científicos) por ejemplo la facultas de Ciencias) y que se tenga en cuenta a la hora de etiquetar la suma de los porcentajes de todos los ingredientes que contengan transgénicos.

4) **Dosificación Obligatoria de Residuos de Plaguicidas en todos los alimentos básicos, incluyendo agua potable, especialmente en los que se administren a niños y embarazadas.**

Con laboratorio certificado de acuerdo a las más exigentes normas internacionales de calidad.

Que esos datos sean públicos y que los alimentos tengan etiquetado con dosificación de residuos, de manera de saber la calidad de los alimentos que estamos recibiendo, ya sea de producción nacional o de importación, sin que esto implique aumento del costo al público. Deberá existir un sistema de trazabilidad adecuada y **los alimentos contaminados no deberán ser comercializados ni consumidos.**

Esta medida tiene efecto persuasivo sobre los agricultores acerca del uso irresponsable de los Plaguicidas.

5) **Asegurar el consumo de alimentos sin residuos peligrosos en comedores escolares, hospitales,** etc. Esto asegura la colocación de sus alimentos a los productores que trabajan responsablemente, y cuida la salud de esta población.

6) **Prohibir y/o regular adecuadamente el uso de Plaguicidas a corto plazo.** Introducir impuestos y aranceles, multar y que las multas sean aplicadas, sobre el uso irres-

ponsable de los PLG. Pero el tratamiento de fondo es abandonar la agricultura industrial. Apoyar y respetar a los Gobiernos Departamentales que decidan la prohibición de cultivos transgénicos y fumigaciones aéreas o terrestres en sus respectivos Departamentos.

7) **Fuerte control de las cuencas de arroyos y ríos.** Establecer zonas de exclusión para cultivos que afecten la biodiversidad. Se buscará intransigentemente eliminar los efluentes industriales y la contaminación con agrotóxicos y fertilizantes.

8) **Favorecer medidas alternativas de Agricultura,** de pequeños y medianos productores, familiares, cooperativas, particulares, orgánicos, con Manejo Integrado de Plagas que consiste en una estrategia que usa varios métodos complementarios: físicos, mecánicos, químicos, biológicos, genéticos, legales y culturales para el control de plagas. Es un método ecológico que aspira a reducir o eliminar el uso de plaguicidas y de minimizar el impacto al medio ambiente. Políticas a implementar con importante apoyo del Estado. Éste proveerá de acuerdo a nueva legislación, la infraestructura necesaria, así como préstamos, subvenciones, formación, asesoramiento etc. para priorizar la producción de alimentos saludables, tendientes a una total independencia y soberanía alimentaria, cuidado del medio ambiente y de los puestos de trabajo relacionados.

“El aumento de prácticas de agricultura orgánica en muchos lugares pone de manifiesto que es viable una agricultura con menos pesticidas, o incluso con ninguno. La agroecología es considerada por muchos la base de la agricultura sostenible y la única alimentación sana y nutritiva. Sustituye los productos químicos por productos biológicos. Consiste en el estudio integrado de la ecología de todos los sistemas alimentarios incluyendo dimensiones ecológicas, académicas y sociales, además de la salud.” (Relatoría de DDHH en Alimentación de las Naciones Unidas)

9) **Protección del mercado Interno** impidiendo que productores medianos, pequeños y tamberos abandonen la fuente de trabajo de varias generaciones como ha pasado en decenas de miles de casos en estos últimos años.



Saludable_ No, no es saludable

Facilitar trabajo en agricultura orgánica como terapia ocupacional en personas con discapacidad, privados de libertad, o enfermedades crónicas.

10) **Prohibir la extranjerización de la tierra** para monocultivos o megaemprendimientos, que no aportan desarrollo productivo al país, y disminuyen superficies para alimentos sanos y afectan la soberanía, siendo una nueva forma de colonización.

11) **Educar y concientizar a todo nivel**, en programas curriculares desde la educación preescolar hasta la terciaria, sobre protección y aprovechamiento limpio y responsable del medio ambiente como derecho humano fundamental.

12) A nivel médico incluir en la Historia Clínica, **la Historia Ambiental en todos los pacientes**, y pensar en lo ambiental frente al estudio de determinadas enfermedades crónicas no trasmisibles.

13) **Educar a nivel comunitario** para que se utilicen las alternativas menos peligrosas según el caso, para combatir plagas en jardines, hogares plazas, escuelas. Prohibir la venta en viveros y veterinarias, y sólo venta a personas profesionales o técnicos, debidamente informados, autorizados y con control estricto del uso que le dará a estas sustancias peligrosas. Charlas educativas en escuelas y centros de salud sobre medidas alternativas a pediculosis y frente a cualquier otro posible uso irresponsable de plaguicidas.

14) **Penar el fraccionamiento de los plaguicidas, que se sigue haciendo, y prohibir la venta a población en general.**

Control de cumplimiento de legislación existente, y creación de nuevas leyes para que quienes dañen la salud de la población o el medio ambiente, en el proceso de producción alimentaria o uso de plaguicidas por otras causas, **sea responsable penalmente de ese delito.**



15) **Establecer procesos imparciales e independientes de registro de PLG y evaluación del riesgo.**

16) **Cambiar composición y/o potestades y funcionamiento del Gabinete Nacional de bioseguridad,** que habiendo tenido la posición en contra de la academia, y el voto negativo del MSP, y del Ministerio de Medio Ambiente, votó a favor de la incorporación de 4 nuevos eventos transgénicos, más agresivos aún que los ya existentes, por presión de intereses político financieros frente a la salud de las personas y de la protección del medio ambiente, demostrando su dependencia y parcialidad.

17) **Protección del agua potable, del agua para riego, y de todos los cauces de agua.** Los PLG representan una amenaza en términos de agua potable sobre todo en zonas agrícolas que a menudo dependen del agua subterránea o de arroyos contaminados para el riego. En la mayoría de los casos, dada la mala calidad de los cauce de agua,

OSE, para potabilizar el agua, debe realizar procedimientos muy costosos, y que además agregan también efectos perjudiciales para la salud como es la necesidad de excesivas cantidades de cloro para neutralizar otros tipos de contaminantes.

Los cauces de agua deben ser protegidos no sólo de los PLG, sino también de la eutrofización por malas prácticas agrícolas, que llevan a la proliferación de cianobacterias y su cianotoxina, que es hepato tóxica (daña el hígado) y no combatida con la cloración del agua.

No es fácil, pero es cruel y más difícil tratar malformaciones y todo tipo de enfermedades crónicas no trasmisibles actuales, y de generaciones futuras, producto del afán de lucro de empresarios y las políticas neoliberales que favorecen a las multinacionales.

FRENTE de LUCHA AMBIENTAL DELIA VILLALBA
-26 de Marzo - Unidad Popular-